



La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 273

NOTA DEL DÍA

En la clara sombra de la noche lунada, dos serpientes de fuego ondulan dulcemente, por las también culebreantes calles de la ciudad vieja: dos hileras de cirios melancólicos y llorones.

La unción mística invade el corazón. Y el corazón, de puro conmovido, rememora.

Nubes de incienso, oración del olfato, velan con suavidad la prestancia de los ambleos. Y el responso colectivo nos penetra alma adentro, como el taladro de un amoroso áspid, con la inefabilidad de su grandiosa por sencilla música gregoriana.

Pasa lentamente, solemne, la urna cineraria con el Cristo yacente.

El divino cuerpo malherido y oleado, tiene transparencia de espíritu... ¡Es el cadáver de la Justicia!

La Mátér Dolorosa va delante. ¡Es la Humanidad que llora el bien perdido!...

El precio del pan se eleva desde hoy en Segovia

En cumplimiento a lo acordado en la reunión de la Junta provincial de Subsistencias ultimamente celebrada, ayer a las siete y media de la noche, se celebró en el despacho oficial de la alcaldía una entrevista entre el primer teniente alcalde, don Lope Tablada y los representantes del gremio de fabricantes de pan, a fin de resolver en definitiva cual es el precio que ha de regir desde hoy para ese artículo.

Después de hacerse cargo de los razonamientos aducidos por dichos fabricantes, referentes a que habiendo de establecerse desde hoy el precio de 75 pesetas por cada saco de 100 kilos de harina, era preciso elevar el del pan en igual proporción, se convino entre los reunidos que a partir de hoy y durante ocho días, se expenden provisionalmente a los precios siguientes:

Hogaza de kilo y medio, 98 céntimos; pan de un kilo, 78; ídem de medio, 40; ídem de 100 gramos, 10.

Sensible es que las circunstancias obligen a elevar ese tan necesario artículo, pero hay que tener en cuenta que los precios actuales de los trigos son de 26 a 27 pesetas la fanega, y por consiguiente, aún se beneficia el público con los nuevos precios.

El primer teniente de alcalde don Lope Tablada, nos ruega hagámos público que conforme se convino entre los fabricantes de pan y la Junta provincial de Subsistencias en la última sesión, se ha fijado un número proporcional de piezas a fabricar de cada una de las clases corrientes de dicho artículo.

Esa medida, que se ha adoptado para evitar posibles abusos, ha comenzado a ponerse en práctica desde hoy, y por ello es conveniente que la clase jornalera se apresure a proveerse de las hogazas, a primera hora; proyectándose, para lo sucesivo, formar un padrón en que consten las clases modestas de Segovia, a fin de proporcionar a estas el pan a más bajo precio que a las acomodadas, elaborándose el pan para aquella con la harina procedente del trigo que el señor gobernador espera recibir en breve, a precio de tasa, de algunos pueblos de esta provincia.

HUMORISMO DE ACTUALIDAD

UN ELIJAN



¡Señores obreros...!

¿Al de arriba o al de abajo?



ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA" y verá aumentar sus negocios

La magia de una canción

Cuando el sol por occidente oculta su faz dorada y sus últimos destellos, coronan de oro y de grana el chapitel de la torre, la cima de la montaña, y dan a las altas nubes coloraciones fantásticas:

En ese instante solemne de silencio, paz y calma, que en el campo se disfruta cuando la tarde se acaba, desde que empezó el estío, todos los días, sin falta, Inés la flor más hermosa de una aldeita serrana, pasa cerca del vedado a donde vamos de caza, conduciendo una pareja de lustrosísimas vacas hacia un prado muy lozano, en el cual la noche pasan comiendo la fresca hierba que brota en una hondonada por la que corre un arroyo de limpias y puras aguas.

Lleva colgada del brazo la cestita donde guarda la labor y sobre el hombro una gruesa y fuerte ahijada.

Es una moza garrida, algo morena de cara, pero de faz tan perfecta, con dentadura tan blanca, con un cuerpo tan airoso que es un placer el mirarla, Siempre, siempre va entonando una preciosa cantata que a tal hora y en tal sitio, tiene tal encanto y gracia que conmueve y emociona y llena de gozo el alma.

Cuando dejamos de verla, porque llegó a la hondonada, suena con más armonía su bella canción serrana y las notas seductoras, incomparables y mágicas, que brotan, frescas y dulces, de su juvenil garganta, como gotas de rocío bienhechor caen en mi ánimo y en ella, al caer, despiertan ilusiones y esperanzas que la edad y el desengaño tenían amortiguadas.

Ya sé yo que no es por mí ni para mí por quien canta: que hay en la dehesa un pastor que la escucha y a quien ama, y que va a buscarla al prado y hasta el pueblo la acompaña después... pero yo disfruto con escuchar su cantata y ni una tarde tan solo dejó de ir, para admirarla, porque su canto de gloria tiene para mí añoranzas melancólicas y dulces de cosas ya muy lejanas que siempre resulta grato al corazón recordarlas:

Y ese milagro hace siempre —tal virtud tiene y tal magia— la canción de una real moza, como esta gentil serrana.

JOSÉ ZAMARRIEGO

TEATRO JUAN BRAVO

Hoy a las siete y media de la tarde hará su reaparición en este hermoso coliseo la bellísima y genial canzonetista Laura Domínguez, precediéndola en el espectáculo la lindísima y notable bailarina Soledad Miralles, que tantos triunfos viene alcanzando en cuantos sitios actuó.

Antes de la presentación de ambas artistas, en la pantalla se proyectarán vistosas y atrayentes cintas cinematográficas.

A las diez y media de la noche segunda sesión, en el mismo orden y con las mismas artistas, pero variando sus trabajos y canciones.

TIERRAS DE SEGOVIA NOTICIAS DE MADRID

(De nuestros corresponsales)

Zarzuela del Monte

La fiesta del arbol

Como en años anteriores, se celebró, en este pueblo, el día 27 del pasado mes, la simpática fiesta del arbol, que resultó en extremo brillante.

Asistieron a ella los niños y niñas de las escuelas nacionales y casi todo el vecindario.

Verificada la plantación, cuantos tomaron parte en esta provechosa ceremonia, se trasladaron al teatro que posee esta localidad, en donde hizo uso de la palabra el profesor de primera enseñanza don Daniel Martín, el cual en breves, pero elocuentes frases, nos demostró las innumerables ventajas que reporta el arbolado, exhortando a las autoridades para que se preocupen algo más que hasta ahora, de la conservación de los arbustos.

A continuación las niñas de las escuelas leyeron poesías, señalando los bienes que reportan a los pueblos las plantas arbóreas, y los niños pronunciaron discursos, enalteciendo a éstas, al trabajo y a la patria.

Seguidamente, pusieron en escena las lindas obritas «Venganza de un alma noble», «La moneda falsa» y «Los saltimbanquis», que fueron interpretadas con mucho acierto por los pequeños actores, dirigidos hábilmente por su profesor.

Al final de esta función escénica, el vecino de este pueblo, don Felipe García Fernández leyó una larga composición poética, ensalzando a nuestra querida patria.

Lo mismo en el lugar donde se llevó a efecto la plantación, como en el teatro, los niños y niñas de las escuelas entonaron himnos alusivos a la fiesta que se celebraba.

Se les obsequió con rosquillas, pero no con la esplendidez de que se esperaba hiciera gala el alcalde de este Ayuntamiento.

Viajeros

Han llegado de Segovia, con objeto de pasar las vacaciones de Semana Santa al lado de sus padres, los alumnos de Artillería don Enrique González y don Jesús Avila y las señoritas Esperanza, Albina y Leonor González.

Reciban nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Constitución del nuevo Ayuntamiento

Anteayer quedó constituido el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente: alcalde, don Isidoro de Andrés; teniente de alcalde, don Vicente Mesonero, regidor síndico, don Alejandro Martín, suplente de síndico, don Leoncio Cubo, y regidores, don Francisco María, don Mateo Fernández, don Luis Velasco y don Medardo Herranz.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, deseando que su gestión administrativa sea altamente provechosa para este vecindario.

Santa María de Nieva

El nuevo Ayuntamiento

Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, habiendo sido elegidos: alcalde presidente, por una nutrida votación, don Arcadio González; segundo teniente de alcalde, don Bonifacio Miguel y tercero, don Quintín Gozalo; síndico, don Gregorio del Pozo; interventor, don Antonio Escudero, y regidores, don Ignacio Aguirre y don Valeriano Treviño.

Los cinco primeros con el carácter de liberales, y con el de conservadores los cuatro últimos.

Se espera que el nuevo Consistorio lleve a cabo una gestión que deje gratos recuerdos en este vecindario, pues las personas que forman aquel son de reconocida y probada competencia administrativa.

Enferma

Se encuentra gravemente enferma, doña Victoria Ramos, esposa de don Miguel Pardo, que durante muchos años fué médico titular de este partido.

Muy de veras deseamos que recobre pronto la perdida salud.

Viajero

Hace dos días regresó de Madrid, en donde pasó una temporada, el juez municipal y competente abogado de esta villa, don Conrado Illera.

La Sierra

San Ildefonso

El nuevo Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde saliente don Juan de Andrés, y con asistencia de los señores Heras, Herrero, Gutiérrez, Marinas, Lozano, García, Martín Yubero, Hernando, Royo y Delgado, celebró sesión este Ayuntamiento a las 10 de la mañana del jueves, con objeto de dar posesión a los nuevos concejales.

Una vez que se posesionaron estos de sus cargos, se retiraron del salón los señores de Andrés y Heras, los cuales pronunciaron sentidas frases, deseando al nuevo Consistorio mucho acierto en el desempeño de su delicada misión.

Ocupó la presidencia interina, don José María Gutiérrez, como concejal con mayor número de votos, e inmediatamente se procedió a la elección de cargos, dando el resultado siguiente:

Alcalde, don José María Gutiérrez.
Primer teniente de alcalde, don Juan García.

Segundo ídem ídem ídem, don Victoriano Lozano.

Síndico, don Clemente Royo.

Suplente de ídem, don Luis Delgado.

Interventor, don Bautista Herrero.

Suplente de ídem, don Luis Marinas.

Luego acordaron que las sesiones se celebrasen los viernes, a las siete de la tarde. Y por último, el nuevo alcalde dirigió la palabra a sus compañeros y al público, terminando con vivas a España, a S. S. M. M. y al vecindario de San Ildefonso, con lo que terminó el acto.

Esperamos que el nuevo Ayuntamiento realice una labor benéfica para este Real Sitio, lo que puede conseguir con buena voluntad y deseo. Tengan en cuenta los nuevos ediles el adagio de que *mas hace el que quiere que el que puede.*

¿Tendremos muchas ocasiones de aplaudir su gestión? Así lo deseamos.

Conato de incendio

A las siete de la tarde del miércoles se produjo un incendio en las dependencias del Juzgado Municipal de este Real Sitio.

Gracias a la pronta intervención de la dependencia de dicho centro y autoridades, pudo ser sofocado rápidamente.

Hablar por hablar

Ayer y anteayer, con motivo de las festividades que celebra la iglesia, holgó la política, hallándose todos los centros oficiales, desiertos completamente, y observándose gran desanimación en los círculos donde se reúnen cuantos tienen arte y parte en el tinglado gubernamental.

Sin embargo, aunque la concurrencia en ellos fué escasa, hablóse, para pasar el rato, del asunto palpitante de actualidad: la próxima crisis.

Los datistas se las prometen muy felices. Creen que, seguramente, sustituirá al señor Allendesalazar, un gobierno formado por los mismos y presidido por el jefe del partido conservador. En cambio los demócratas son de distinto parecer; confían en que serán ellos los encargados de regir la nave del Estado, ocupando la presidencia del Consejo de ministros el marqués de Alhucemas, acaso apoyado por una concentración liberal amplia, que, contando con el decreto de disolución, procure sacar triunfante de los comicios una mayoría nutrida y vigorosa.

Se ha comentado también mucho el artículo de *La Epoca*, en el que este periódico abogaba por un gobierno, que viva durante seis meses, sin las Cortes, para preparar un programa amplio, en armonía con lo que requieren los tiempos actuales.

NOTAS SALIENTES

La idea parece que no cuaja entre la gente política.

Como tampoco se halla muy dispuesto el ministerio actual a tirar un mesecito más, como *El Heraldo* dice, para dejar resuelto el conflicto con las empresas ferroviarias, y libre el campo a quien le suceda en el Poder en lo tocante a asunto tan peliagudo.

Al señor Allendesalazar parece que le disgusta la idea, y se comprende: es un hueso ese, el de las tarifas ferroviarias, muy difícil de roer, y no quiere, que, pudiendo salir airoso de la aprobación de los presupuestos, retirándose a su casa con la satisfacción del deber cumplido, se meta de nuevo en un berengenal peligroso, pudiendo suceder que fuera echado del gabinete, ante la oposición rabiosa que, seguramente, le harían las izquierdas, enemigas implacables, de conformidad con el sentir unánime de la nación, de que se aumenten los medios de transporte.

Este sería un final que, hay que reconocerlo, no es nada apetecible para un gobierno, que puede concluir su misión, votada y hecha ley la labor económica, de un modo más gallardo. Después de todo, el pleito de las tarifas no se inició bajo su mando. Así, por consiguiente, dirá el señor Allendesalazar, que otros sevillanos se las entiendan con él...

Del retablo político

Una información de «El Heraldo»

Con el título de «El problema ferroviario», publicó *El Heraldo* una información, en la que, ocupándose de este asunto, dice que el Gobierno se ha tomado el plazo de un mes para solucionar el problema planteado por las Compañías de ferrocarriles y que, por lo tanto, si para el día 27 del actual no se aprueban las tarifas o se hallan en vías de ello, las empresas harán entrega de las líneas, a ver si la Administración puede efectuar los servicios en las actuales condiciones.

Esta información ha sido desmentida por el Gobierno.

El descanso dominical para los cocineros y otros oficios

Por una Real orden de Gobernación, se ha dispuesto para la aplicación de las reformas sociales a los cocineros, reposteros, pinches, y ayudantes de cocina de establecimientos públicos, que, en casos de accidentes del trabajo, sea de

la exclusiva competencia de los Tribunales de Justicia resolver sobre la aplicación e interpretación de los preceptos de la ley de 30 de Enero de 1900.

Dichos obreros quedarán sometidos al descanso semanal, y disfrutarán de la jornada máxima de ocho horas, sin perjuicio del descanso interrumpido de doce horas diarias y de otro de dos, también sin interrupción, para las comidas.

Respecto a camareros, mozos, ayudantes, echadores y similares, que trabajen en establecimientos públicos, serán regidos por la misma ley, y en cuanto a la jornada mercantil, disfrutarán de la que, con carácter general, se convenga por el gremio, debiendo siempre descansar doce horas no interrumpidas, de las cuales ocho serán nocturnas.

A los cocineros, reposteros, etc., que trabajen en casas particulares no les serán aplicables las leyes sociales, por considerárseles servidores domésticos.

Contra la mezcla de harinas

La Asociación de Agricultores insiste en la campaña, encaminada a que se suprima la tasa del trigo, volviéndose a la libertad comercial y a que el Estado no adquiera trigo en el extranjero.

Dicha entidad considera que la Real orden autorizando la mezcla de harina de trigo con harina de avena o harina de cebada proclama el fracaso de la política que en el abasto de cereales se ha venido haciendo, e insiste asimismo en que hubiese sido la solución más cierta del problema la elaboración de harina única y pan único.

La transformación de un ministerio

Se trata de ir, cuanto antes, a la transformación del ministerio de Abastecimientos.

Se dice que si no se realizara esto, en breve desaparecerá, pasando el personal de dicho departamento a los de otros ministerios.

El nuevo alcalde

Se ha constituido en Madrid, el Ayuntamiento.

Procedióse a la elección de alcalde, obteniendo 25 votos al conde de Limpías y 16 el marqués de Villabragima.

Quedó, por consiguiente, designado alcalde interino, el conde de Limpías, hasta que se verifique la segunda elección.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

SUCURSALES Y AGENCIAS EN

Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES

de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés

INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

Santander

La provisión de la Alcaldía originará disgustos e incidentes

Créese que, dada la actitud del partido socialista, la provisión de la Alcaldía originará rencillas e incidentes innumerables.

Los socialistas han acordado que sus dos concejales se abstengan de votar, abstención que dará el triunfo a los conservadores.

Los liberales y republicanos ven con disgusto esta decisión de los socialistas.

Huelgas resueltas

Ha quedado resuelta la huelga de obreros y empleados municipales, a quienes se han concedido las mejoras que solicitaban.

También se ha solucionado favorablemente la de la fábrica de tejidos de Las Caldas.

Un comentario.

Los empleados municipales santanderinos ya pueden aumentar su ración de pan. Sus compañeros de otras provincias también han conseguido la realización de sus justas aspiraciones económicas. En cambio, los de Segovia continúan a pan y agua. Los ilustres concejales segovianos y omniscientes estadistas, con criterio completamente municipal, niegan mejoras al personal burocrático del Ayuntamiento. ¿Por qué? Misterio. Lo que sí se sabe es que estos ilustres concejales y omniscientes estadistas para andar por casa, ni saben idear impuestos ni aplicar los mal urdidos, y son tan buenos administradores que, a pesar de recaudarse lo suficiente para atender a las necesidades del vecindario, todos los servicios urbanos hallanse indotados. ¿Cómo así? ¡Otro misterio!

Parodiando al clásico preguntaremos: ¿Dónde van los fondos?... ¡Oh, sesudos financieros!

León

Constitución del nuevo Ayuntamiento

El nuevo estará constituido por un conservador, cinco liberales, cinco mauristas, cuatro socialistas y ocho republicanos.

Valladolid

El presupuesto municipal para el nuevo ejercicio

La Junta municipal de Asociados ha rechazado por 19 votos contra 14 el nuevo presupuesto.

La causa de la decisión es que un síndico ha declarado que carece de validez su dictamen, pues fué emitido sin haber examinado el presupuesto.

Sus manifestaciones parecen obedecer a una maniobra política, realizada de acuerdo con los mauristas, para estorbar la designación de alcalde.

Entre los empleados municipales reina, con este motivo, gran descontento, ya que la determinación hará que no perciban los aumentos de sueldo que se les concedían en el desechado presupuesto.

Pérez Solís, en la Audiencia

En esta Audiencia se ha celebrado la vista de la querrela por injurias al ex ministro de Santiago Alba, contra el insignificante escritor socialista don Oscar Pérez Solís.

Ignórase todavía la sentencia.

Muerte de un hijo del gran historiador Lafuente

En el pueblo de Mayorga de Campos ha fallecido don Modesto Lafuente, hijo del historiador de los mismos nombre y apellido.

Burgos

Un incendio.—Más de tres mil duros de pérdidas

En Huerta del Rey un incendio destruyó la casa del vecino don Pelayo Guerrero.

El fuego se propagó a unos pajares contiguos y a una casa inmediata, tomando terrible incremento.

No hubo desgracias personales. Las pérdidas se evalúan en 17.000 pesetas.

Con este siniestro y se ha colmado la alarma del vecindario, pues los incendios se repiten de un modo periódico y extraño, dando que pensar si no serán producidos, siguiendo un preconcebido plan, por manos criminales, que se ensañan, sobre todo, en la hacienda de los vecinos de esta comarca.

Andalucía

Málaga

Un policía indígena mata a un compañero, a tiros de revólver, por una deuda de seis pesetas

En la antigua fábrica «La Aurora», convertida en cuartel, alójase una Comisión de la Policía indígena de Marruecos, encargada de la compra de callos para las «mías» de África.

Entre dos de los policías había una vieja deuda de seis pesetas. Anteayer, el acreedor, mientras el deudor dormía, le disparó seis tiros de revólver, causándole la muerte.

El asesino fué detenido por los demás policías, que le pusieron a disposición del Juzgado militar.

Ingresó en el castillo de Gibralfaro.

Antequera

En Antequera es muerto alevosamente un rico propietario.— El móvil del crimen ¿fué el robo?

Comunican de Antequera, que, a altas horas de la madrugada, cuando se retiraba a su domicilio el rico hacendado don José Álvarez de Castro, de distinguida familia malagueña, fué agredido por tres desconocidos, que le acechaban ocultos detrás de un árbol.

El señor Álvarez se defendió bravamente, pero al intentar perseguir a sus agresores, cayó muerto a consecuencia de las heridas recibidas.

El cadáver del señor Álvarez fué despojado de cuanto llevaba encima. A pesar de esto, surge la sospecha de que este robo se perpetrase para despistar, disfrazando otros móviles, que acaso sean de carácter social.

No se tiene ninguna pista que ponga en camino del esclarecimiento del suceso.

El entierro de la víctima de este crimen, ha constituido una sentida manifestación de duelo.

Aragón

Zaragoza

Sobre un reparto de tierras.— Distribución equitativa

Do Mallén han regresado el alcalde zaragozano y el presidente de la Sociedad de jornaleros que tienen solicitadas tierras para el cultivo.

El reparto que solicitaban no es comunal como se dijo en un principio.

Lo que desean es que a 30 o 40 jornaleros de aquel pueblo, que no tienen tierras en arrendamiento como el resto de sus compañeros, se les equipare a éstos para evitar que sufran las privaciones a que vienen obligados durante los dos o tres meses en que falta el trabajo.

En aquel pueblo, según aduce el presidente de la Sociedad obrera, hay varios labradores que tienen grandes extensiones de tierras, que no pueden cultivar totalmente, y que las tierras por tal motivo abandonadas, deben entregarse a los obreros desvalidos.

Cataluña

Barcelona

El progreso en las comunicaciones.— Un nuevo servicio aéreo postal

Ha comenzado a funcionar el nuevo servicio postal aéreo, de la vía Barcelona-Alicante-Málaga.

Este nuevo servicio es bisemanal y se efectuará en la siguiente forma:

Salidas de Barcelona, días 2, 3, 9, 12, 19, 23 y 26, llegadas, días 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28.

Se fija como hora oficial para la llegada a Barcelona 16,30.

La correspondencia se repartirá inmediatamente de su llegada por unos carteros afectos especialmente a este servicio.

Además de la correspondencia, se hará también un servicio de paquetes postales, con carácter de correspondencia ordinaria, y otro de giros postales. El transporte de paquetes se hará previo franqueo ordinario y suplementos de franqueo, que serán sellos de 50 céntimos por cada cinco gramos más del peso fijado para las cartas.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

TEMAS CASTELLANOS

Quisiéramos ser optimistas al hablar de Castilla, nos esforzamos en ello, pero la buena intención se estrellaba contra la realidad.

¿Qué ánimo no se siente como en el vacío, considerando estas tierras, gemelas de sus hombrés, secas e idénticas?

En ellas —son el páramo—, no se advierte un vestigio de vegetación, como en el alma castellana apenas hay oasis de leticia saludable; en ellas sólo existen, simientes de maldición, miriadas de piedras tobas, que finjen calaveras, recordaciones de la muerte, lo mismo que el espíritu del terrícola está impregnado de una resignación culpable, de una resignación atentatoria contra la más vulgar ley de vida, que es el instinto de conservación.

Si Castilla ha permanecido como era, nada habrá ganado, más nada habrá tampoco perdido. Pero si nos empeñamos en exaltar hasta las cumbres del superlativo, su historia, su leyenda, sus arrojados y virtudes pretéritas, será preciso convenir en que su decadencia, por comparación, acusa los caracteres de una catástrofe.

¿No habeis sentido alguna vez, caminando o través de Castilla, una desconsoladora sensación de lobreque, aún a pleno sol, aún en plena primavera? Es un contraste espantoso. Podrán las retinas deslumbrarse de luz, podrán los pulmones oxigenarse totalmente, podrán los oídos escuchar músicas de renacimiento, y, sin embargo, Psiquis se arrebujará dentro de nuestras entrañas, sin atreverse a salir por temor de despertar de su ensueño en un calabozo sombrío.

¿Es prejuicio? ¿Es incompreensión? Tal vez. No obstante, ¿Quién negará esta paradoja de divergencia entre la impresión y la sensación.

Y se nos ocurre preguntar:

¿Acaso las cosas de Castilla poseen una conciencia particular, tan sincera, que se nos entrega toda desnuda y diáfama, desmitiendo al medio engañoso?

Tan posible es la suposición como es real que el hombre de Castilla ja-

más se ríe del todo: sólo con la boca; sus ojos, mientras, expresan seriedad.

La senetud de Castilla —ruinas de ruinas, sobre más ruinas— contribuye no poco a sugerir ideas de fracaso. A pesar de esto, es longámina. Y he aquí la terrible contumacia de lo que no pasa. Se diría que la Muerte huye de Castilla por no encontrarse con la muerte. Y esta muerte no le es en sí, sino, más bien, falta de vida responsable y trascendental, o mejor, deficiencia de vida por no saber vivirla.

Que hay latentes gérmenes de energía, es indudable. Y este precisamente, es el pecado, es el delito, porque se pierden o malogran para siempre por despreocupación o por desconocimiento de que existen, lo cual es una forma del fatalismo o de la renunciación.

Serán vanos todos esfuerzos encaminados en demostrar lo contrario. La verdad se presenta tan palmaria, que desnaturalizarla o no haberla en cuenta fuera grave desaprensión, así como pretender justificar el marasmo actual con su pasado, que forjaron poetas y soñadores, sería pobre recurso.

En el mundo todo sonido tiene su eco, toda palabra su repercusión, todo hecho su resonancia.

Digamos, pues, que el corazón castellano y hasta la subconciencia castellana, están esencialmente influidos por lo externo inaminado, son espejo de lo externo. Y, ahora, el problema: el espíritu castellano ¿es producto del suelo de Castilla, o el suelo de Castilla es producto de aquél espíritu? ¿Es el mismo problema del huevo y la gallina? No, porque el hombre de estas tierras fraguóse un paisaje, el cual transformó al hombre a su semejanza.

Este encadenamiento estrecho y recíproco entre seres y objetos no puede jamás dar frutos de optimismo. Y como *similia similibus curantur*, hablemos en pesimista contra el pesimismo.

Sin que la negra censura, claro es, menoscabe ni hiera al censurado.

M. ALVAREZ CERÓN

Labrador: La sangre y el sudor que Cristo vertió en el Calvario salpicó también la tierra que labras y que queles. Ya ves si tu tierra será santa.

Demos rienda suelta a la alegría. Jesús resucita y la nueva savia de la nueva primavera rejuvenece el haz de la tierra, al parecer exánime.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

Los que constituyen

EL ALCALDE

(INTERINO HASTA NUEVA ELECCION)



Don Pascual Guajardo Sánchez

LOS TENIENTES DE ALCALDE



I.—D. Lope Tablada



II.—D. Juan José García



III.—D. Doroteo Rueda



IV.—D. Juan Alvarez



D. Magín Parareda



D. Carlos Tablada



D. Segundo Vacas



D. Ricardo Riesco



D. Fernando Rivas



D. Alberto Villoslada

Constitución del nuevo Ayuntamiento

LA SESION DEL JUEVES

Con un público numerosísimo, que nos estruja e imposibilita de trabajar, y llena el salón de sesiones, el vestíbulo y la escalera, se abre la sesión a las doce y veinte de la tarde.

Preside el señor Riesco, por ser el concejal de mayor número de votos, y asisten a este principio de sesión los señores San Martín, Rincón, Carretero, Vacas, Parareda, Tablada (don Carlos), Weil y Villoslada.

Por la presidencia son designados los señores Tablada y Weil para salir a recibir y acompañar hasta el salón a los nuevos concejales.

Precedidos de los maceros del Ayuntamiento, y acompañados por los señores antes citados, entran en el salón los nuevos ediles, señores Rivas, Guajardo, Rey, Tablada (don Lope), del Barrio, Alvarez, Rueda, Ruiz, García Combarros, Reguera y Bermejo.

El señor Riesco dirige a los nuevos concejales palabras de bienvenida, y se ofrece a todos como compañero, pues les supone animados de buen deseo y mejor voluntad para realizar las obras imprescindibles en Segovia, de administración municipal y urbanización y embellecimiento de la ciudad.

Después ordena a secretaria se lea el Real decreto de 1919 y los artículos de la ley municipal, referentes a la constitución de Ayuntamientos.

Verificado así, el mismo señor Riesco anuncia que va a proceder a la elección de alcalde.

Realizada la votación, arroja el resultado siguiente; don Pascual Guajardo, diez votos; don Fernando Rivas, ocho; don Teodoro del Barrio, uno, y don Juan Alvarez, uno.

El señor Riesco se complace del nombramiento del señor Guajardo, y después de felicitarle, le invita a tomar posesión del sillón presidencial, aunque con carácter interino, toda vez que no obtuvo la mayoría absoluta de votos.

El señor Guajardo, contesta agrade-

ciendo la distinción que le han hecho sus compañeros, designándole para alcalde, pero por la condición de interinidad del nombramiento, se abstiene de exponer su programa, aunque siempre y en todo momento desde el sillón del alcalde o del concejal, estará dispuesto a secundar toda iniciativa loable para Segovia, y a defender con tesón y honradez los intereses que se le confían.

Anuncia después que va a elegirse a los tenientes de alcalde y regidores síndicos.

El señor Weil, propone se suspenda la sesión, por breves momentos, en vista de la poca armonía que ha demostrado la anterior votación.

El señor Guajardo, se opone, por no ser ello costumbre de este Ayuntamiento, y no disponerlo tampoco la ley municipal.

Verificada la votación para la primera tenencia de alcaldía, resulta elegido, por once votos don Lope Tablada, quedando nueve papeletas en blanco.

Para la segunda tenencia de alcaldía resulta elegido don Juan José García Combarros, por el mismo número de votos. Para la tercera tenencia es designado don Doroteo Rueda Benito, por doce votos, quedando ocho papeletas en blanco; y para la cuarta tenencia de alcaldía aparece elegido, el concejal obrero don Juan Alvarez González, por doce votos, obteniendo ocho don Felipe Bermejo.

Como regidores síndicos quedan nombrados don Magín Parareda por diez votos y don Antonio San Martín, por doce.

Todos los elegidos pronuncian frases de agradecimiento a sus compañeros, y hacen promesas de sacrificarse y trabajar en beneficio del pueblo de Segovia que los eligió.

Se toma el acuerdo de seguir celebrando las sesiones los miércoles a la misma hora de las cinco y media de la tarde; y se levanta la sesión.

el nuevo Ayuntamiento



D. Fredesvindo Ruiz



D. Tirso Rey



D. Andrés Reguera



D. Antonio San Martín



D. Isidoro Rincón

¡ECCE HOMINES!...

Mancha nuestra pluma las virginales cuartillas, en los precisos instantes en que el pueblo creyente sigue atento los ritos del culto católico, conmemorando los trágicos episodios de la Pasión y Muerte del Redentor. ¡*Ecce homo!* ha exclamado Pilatos, pocas horas ha, presentando al pueblo el *Rey de los Judíos*. Ahí le teneis, juzgadle, yo en él no encuentro delito.

El ambiente nos subyuga, no podemos pensar ni escribir apartándonos de las pautas que el día de hoy impone al sentimiento y a la inteligencia.

He aquí la razón de que al asomar los concejales del nuevo Ayuntamiento al balcón de nuestras planas, democráticas y sencillas, sin aires de pórtico pretoriano, exclamemos dirigiéndonos al pueblo: ¡*Ecce homines!* he aquí los hombres, júzgales por su actos venideros, porque hasta ahora parecen limpios de pecado.

Bien sabemos, y ellos no deben olvidarlo ni un momento, que sobre su responsabilidad moral gravitará pesadísima cruz.

A un Ayuntamiento que económicamente se derrumba, habrán de levantarle del polvo vil del descrédito para asentarle en el áureo trono de solvente prosperidad; una población en circunstancias de evolución industrial, con ansias de engrandecerse, les ha confluído el encauzamiento de sus públicos servicios esperanzada en que les dirigirán por caminos de mejoramiento y progreso; el vecindario necesita satisfacer exigencias impuestas por la civilización, evolucionar en las costumbres arcaicas de régimen sesegado y característica indiferencia, le urge explotar las nuevas riquezas de la nueva vida y obtener las nuevas comodidades emanadas de la nueva riqueza...

Y todo esto ha de salir del madero de la cruz, que pesa sobre los nuevos concejales, como la redención del género

humano salió de aquella otra Cruz que Cristo llevó al Calvario. Es la cruz a que nos referimos *la restauración de la hacienda municipal*, punto primordial obligado de todas las determinaciones ulteriores.

No han de faltarles, en verdad, sayones agresivos que intenten hacerles caer una y otra vez en tierra, pero abran el pecho a la esperanza, que donde menos se piensen surgirá mas de un Cirineo compasivo, dispuesto, de buena voluntad, a soliviarles el peso de su cruz; y tampoco les faltará, si caminan firmes, el suave lienzo del público halago, con el que la opinión imparcial, en funcione de Verónica emocionada enjuga el rostro sudoroso y lacerado de los que avanzan por la senda del sacrificio y del dolor.

PRIMERA CAIDA:

El partido obrero, que como tal actua por primera vez en la vida oficial de la población y ha llevado con su exclusiva representación dos concejales al Ayuntamiento, acaba de dar testimonio, que nos es muy doloroso reconocer, de indecisión y de falta de criterio en sus actos.

Adviértase bien que para colocarnos en un plano neutral y elevado al formular la crítica, prescindimos de exponer nuestra opinión sobre a quien han debido votar los concejales obreros para el cargo de alcalde; lo que ahora queremos hacer resaltar, son dos errores, a nuestro juicio, que de adquirir carta de naturaleza en las prácticas de la agrupación obrera llevarán a los representantes de ésta, a la pérdida de toda consideración y de todo derecho a intervenir en la vida pública.

Es el primero, el provocar esos plebiscitos, que los concejales obreros no han debido dignamente tolerar, para marcarles línea de conducta en el pri-

mer acto en que como miembros del Consistorio habrían de intervenir; plebiscitos que ni siquiera han tenido la vigorosa fortaleza que supone la invariabilidad, ya que cada día dieron resultado distinto, según las armas que, al decir del público, fueron esgrimidas.

¿Es que los asuntos del Municipio van a estar esperando, cuando del voto de los concejales obreros dependan, a que se reúnan una y otra vez gremios, cambien de opinión y varíen de criterio?

Una de dos: O el partido obrero juzga a sus concejales capacitados para intervenir en la vida municipal, en cuyo caso debe dejarles libertad de acción, sin perjuicio de censurar sus actos después y aplicarles la sanción favorable o adversa que crea merecieron, o si no les considera capaces de actuar por cuenta propia no ha debido elegirles, es más, ha cometido llevándoles al Consistorio un delito cívico, de lesa ciudadanía.

Es doloroso contemplar como estos obreros traídos a regir los destinos del pueblo, con deseo públicamente manifestado de purificar la administración, empiezan por no saber que hacer la primera vez que son llamados a votar. Y no son ellos solos los que no lo saben; es el partido o grupo que representan el que tampoco lo sabe, el que falto de una orientación segura, un día dice blanco y otro día el antitético color, el que se deja influenciar por gestiones y amanejos extraños a los principios de gobierno de los pueblos y a las ideas que deben inspirarles.

El otro error, consecuencia del primero, es por tanto el que los nuevos concejales obreros hayan procedido, un poco ridiculamente por cierto, en este caso y circunstancias, votándose uno a otro para ocupar el sitial de alcalde.

No es así, amigos obreros, no es así como se gana la confianza del pueblo ni como se conquista el respeto y la consideración para una fuerza social que

debe saber hacerse respetable. Segovia no tiene todavía alcalde definitivo, y no lo tendrá en una, en dos semanas, y la vida plena del Ayuntamiento estará todo este tiempo en suspenso, porque vosotros lo habéis impedido no teniendo la valentía de vuestros convencimientos, no votando a uno u otro de los dos únicos candidatos.

Es la primera caída en vuestro calvario municipal, que consignamos y gloriamos con cierta pena.

RESURREXIT:

Llegará el día glorioso del resurgimiento de esta vieja ciudad. Conflamos en ello por la fé que nos infunde el el amor que la tenemos. Las deficiencias y claudicaciones pasadas retoñarán cada vez con menos fuerza, el sentido de la realidad conveniente se impondrá en el pensar y proceder de estos veinte hombres con cuyos retratos honramos hoy estas planas y es de esperar que auxiliados por la sana opinión cooperarán desinteresados y tenaces en la empresa que el voto popular les confió.

En este camino, difícil y de sacrificios, bien lo reconocemos, no han de faltarles ni nuestras advertencias leales, ni nuestro aplauso sincero, que aun insignificantes, tal vez, para los que constituyen el nuevo Ayuntamiento, representan en nosotros un efluvio de buena voluntad.

SECCION HISTORICA

Preguntas y respuestas acerca de asuntos relacionados con la historia de Segovia y su provincia, sus hijos ilustres, sus escritores, etcétera, etcétera.

Queriendo LA TIERRA DE SEGOVIA contribuir al esclarecimiento de la historia de esta región, inaugura esta sección de preguntas relacionadas con cuanto tenga interés con asuntos poco conocidos de la historia de Segovia y su provincia, sus escritores e hijos ilustres, esperando de los amantes de ella contesten en términos breves y concisos a las preguntas que se les hagan, con las noticias que tengan respecto a ellas.

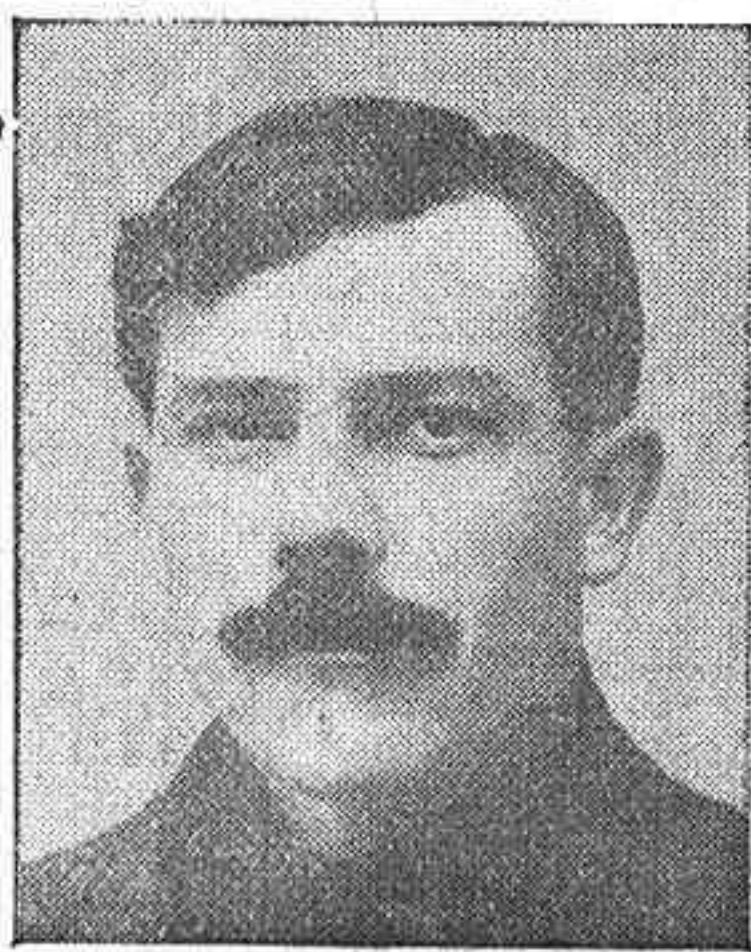
PRIMERA PREGUNTA. A principios del siglo pasado, vivía en Segovia Andrés de Bartholomé y Calamo, que formó una Colección de algunas curiosidades útiles y divertidas, sacada de varios lugares, que componen un volumen manuscrito en 4.º, de 112 folios, que está fechado en Segovia el 26 de Septiembre de 1804. ¿Era segoviano este curioso recopilador llamado Andrés de Bartholomé y Calamo? ¿Se tiene noticia de si compuso otras obras?



D. Antonio Wel



D. Felipe Carretero



D. Teodoro del Barrio



D. Felipe Bermejo

LA VIDA EN LA CIUDAD

La Semana Santa

EN LOS TEMPLOS

El miércoles a las siete y media se celebró en la Santa Iglesia Catedral un solemne *Miserere* a cuya ceremonia asistió el señor obispo las Comisiones invitadas y un considerable número de fieles.

Tomó parte en la ceremonia la *Schola Cantorum* del Seminario, la Capilla de la Catedral y una nutrida orquesta, bajo la dirección del maestro de Capilla don Luis Azcona.

El jueves, a las ocho y media, celebró de pontifical el ilustrísimo señor obispo y después tuvo lugar la consagración de los Santos Oleos y la procesión con el Santísimo hasta el Monumento.

Por la tarde, a las tres, se verificó la ceremonia del «Mandato», predicando el muy ilustre señor magistral, y después la del Laboratorio.

El viernes, a las seis de la mañana, o sea ayer, se predicó por el señor magistral el sermón de Pasión, y a las nueve, se verificaron los oficios y la adoración de la Santa Cruz, en cuyos actos ofició el ilustrísimo señor obispo.

En las demás iglesias de la población tuvieron lugar los oficios propios de estos días, viéndose, sobre todo el de Jueves Santo, muy concurridos de fieles con la visita a los Sigrarios.

El elemento militar en el que figuraban comisiones de todos los cuerpos de la guarnición presididos por el general gobernador de la plaza, visitaron los Monumentos.

EN LA CALLE

La procesión de los Pasos

A las seis de la tarde del jueves salió de la Catedral la tradicional procesión de los Pasos.

Presidían el ilustrísimo señor obispo, los excelentísimos señores gobernadores civil y militar y el segundo teniente de alcalde, señor García Combarros.

Asistió el clero catedral, el parroquial, las órdenes religiosas y muchos fieles. Concurrieron las bandas de música de la Academia de Artillería y la del Hospicio.

La procesión del Santo Entierro

Ayer a las seis y media se celebró la procesión del Santo Entierro, que salió de la Santa Iglesia Catedral.

Figuraban en ella las imágenes de la Dolorosa y del Cristo yacente, realizando el recorrido de costumbre.

Ocupaban la presidencia los mismos señores que la anterior, figurando a ambos lados de la procesión numerosas personas con ambleos encendidos.

Asistieron las bandas de música de la Academia de Artillería y del Hospicio, dando guardia de honor un piquete del regimiento artillería Pesada, al mando de un oficial.

Todos los cultos y ceremonias de estos días, se han visto muy concurridos, pudiendo decirse que Segovia entera se ha asociado las tradicionales fiestas de Semana Santa.

MARCOS Y COMPAÑÍA

Almacén de droguería y perfumería

PLAZA DEL CORPUS, 7

Teléfono, 108

Alcohol desnaturalizado marca EL LEON, 1,75 litro y con envase 2,25

ZAPATERIA DE LUJO

LA GLORIA GUSTO, ELEGANCIA—ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA

Cervantes, 34 y 36
SEGOVIA

Noticias y vida de sociedad

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Día 3

Sábado santo. Al mediodía, cesa el ayuno.—Santos Pancracio, obispo y mártir, Agape y Quionia, vírgenes y mártires.

Divinos oficios

Se celebrarán: En los padres Carmelitas, Santa Isabel, Dominicas y demás conventos, a las siete y media de la mañana.

En las parroquias, en San Juan de Dios y en San Gabriel, a las ocho.

En la Catedral, a la misma hora, ejecutando la capilla y *Schola Cantorum* del seminario en la misa: Kyries, canto Gregoriano a tres voces, M. Haller, Sanctus y Benedicto a tres voces, M. Haller-vísperas, Salmo, Laudate canto Gregoriano, Magnificat, (fabordón), a cuatro voces G. P. Palestina.

Día 4

Domingo de resurrección

Cultos matutinos

En los padres Carmelitas, a las tres y media de la madrugada, se cantarán Maitines y a continuación misa solemne y procesión con el Santísimo.

En las parroquias y conventos, solemnidad en los cultos por razón de la festividad.

En San Gabriel, a las ocho de la mañana, misa de comunión general mensual de apostolado de la oración.

En las Dominicas, a las ocho de la mañana, la misa de comunión general mensual de la asociación del rosario perpetuo.

En la Catedral, a las nueve y tres cuartos, misa pontifical con bendición papal, por la que hay concedida indulgencia plenaria confesando y comulgando. La parte musical ejecutará la misa davidica a tres voces y coro con orquesta S. Perosi. El sermón, acerca de la festividad del día, estará a cargo del señor Magistral.

Necrología

En Mondañedo donde residía, ha fallecido el padre de nuestro buen amigo el beneficiado organista de esta S. I. Catedral, don Luis Casares, a quien damos nuestro más sentido pésame y acompañamos en su atribulado dolor.

Destino

Ha sido nombrado director de la Maestranza de Madrid, nuestro querido amigo el coronel de artillería, don Fabriciano Haro, exprofesor de la Academia del Arma.

Nuevo telegrafista

Ha ingresado con brillante concepción en el cuerpo de Telégrafos don Aveline Gaudens, hermano del beneficiado de esta Santa iglesia catedral, señor Gaudens.

Enhorabuena.

Por indisposición del electo interinamente alcalde presidente del Ayuntamiento, señor Guajardo, se ha hecho cargo del mismo el primer teniente alcalde don Lopez Tablado.

El señor Sánchez Rojas

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al insigne señor Sánchez Rojas, de cuya permanencia en Segovia veremos próximamente bellas crónicas en *El Sol*.

Sea bienvenido entre nosotros y cuente con la incondicional concurso de LA TIERRA DE SEGOVIA, en cuanto signifique prestarle facilidades en sus investigaciones artísticas.

De regreso

Nuestro querido compañero don Segundo Gila, ha regresado de Madrid. Sea bienvenido.

Casa de Socorro

Eusebio Velasco Plaza, de 37 años, casado, que vive en la calle del Perucho, número 7, presentaba la lusión de la articulación metocarpiana del dedo pulgar de la mano derecha, producida por una caída casual en su domicilio.

Fué curado en este establecimiento benéfico.

Viajeros

Hoy sale para Cartagena, donde está destinado el capitán de artillería don José Lazcano, recientemente ascendido.

Sentimos la ausencia de nuestro amigo el que deseamos feliz viaje.

En el matadero

Consecuentes con la tradición, visitamos ayer el matadero municipal, observando con agrado las hermosas reses sacrificadas—11 novillos, 10 carneros y 50 corderos—; sobresaliendo entre las primeras las presentadas por los tableros Aurelio Avial y Pascual Martín, que pesaron, respectivamente 404 y 415 kilogramos, en canal.

Esta última res era procedente de las vacas lecheras que posee don Feliciano de Bugor.

El número de corderos sacrificados, relativamente pequeño este año, comparado con los anteriores, ha sido causa el no haber llegado a tiempo los que se esperaban, por las dificultades sufridas en el transporte; teniendo que ser sacrificados en el día de hoy, para la venta de mañana, Domingo de pascua.

Información gráfica

La *Lectura Dominical* en su número de esta semana publica una interesante información gráfica de la importante agrupación social *Acción Católica de la mujer*, además de los originales artísticos y demás secciones habituales en el ilustrado colega.

COLOFON

A la hora de cerrar este número, el primer plenilunio de primavera derrama, sobre la ciudad en reposo, su maravillosa blancura de nácar. Y el perfil de la ciudad en reposo, bajo el claro de luna, es un encaje o un alicatado peregrino. Y entre las cúpulas místicas y el firmamento armónico, el ensueño aletea, como la nivea paloma del Sacro Espíritu.

VINOS Y COGNACS

PEDRO DOMECQ Y COMPAÑÍA, JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16, SEGOVIA—Teléfono, 82

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos —: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

De primera enseñanza

POSESIÓN.—Don Enrique Magaña nombrado maestro interino de la escuela nacional de niños de Vegas de Matute se ha posesionado de su cargo.

CLASES PASIVAS DEL MAGISTERIO.—Desde hoy queda abierto, en la casa habitación del señor Sancho, Isabel la Católica 6, el pago de los haberes de los maestros jubilados y pensionistas, correspondiente al mes de marzo pasado.

MUTUALIDAD ESCOLAR.—Se ordena Real orden de 17 de marzo próximo pasado, se inscriba en el registro especial del ministerio del ramo la mutualidad escolar «José Vicente» de Zarzuela del Monte.

Al que veas que luce un calzado de género extra y forma graciosa, no lo dudes; el tal le ha comprado en

LA REVOLTOSA

Sucesor de Ramón Cristóbal Cervantes, 29

Grandes existencias en todas las clases de calzado

Se vende un censo

Perpetuo, renta el 8 por 100 y radica en 12 fincas rústicas en término de Palazuelos de Eresma.

Para tratar con su dueño don Miguel Llorente, residente en Madrid, calle de Antonio Acuña, núm. 3, entresuelo.

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	7,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas clase primera	6,00
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,00
Hulla para fraguas.....	5,50

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias quintal..... 7,50 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29
TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón
Central: MADRID

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.

Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.

En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Berny de Poreros, Revenga y Zamarrama, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Mariano Alvaro

Profesor perito mercantil, se ofrece para llevar escritorio de casa de Comercio y dar lecciones particulares.

CASTILLEJO, NUM. 1.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.

Atrasado, 25 cts.

Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetones & Circulares & B. L. M. & Programas y billetes & Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correos, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID

Alberto Aguilera, 31—Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

5

De la 14ª semana del año Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnacha y blanco Jaén y Vencimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un sesenta por ciento a otras similares; su precio es siete pesetas el ciento en la finca

ALDEA REAL-(SEGOVIA)

Al cerrar la edición (Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

En Gobernación. Las huelgas mineras. Capilla pública en Palacio. Visita al general Villalba. Reección del conde de Limpías. El Rey en las Calatravas

EN GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación manifestó que había estado esta mañana a visitar al presidente del Consejo para darle cuenta de los telegramas de provincias.

De éstos el de mayor interés que se ha recibido en Gobernación es el referente al atentado cometido en Zaragoza.

Dice el gobernador de esta provincia que a la una de la madrugada, en la calle de Bogiero, han sido asesinados Agustín Ibáñez, de oficio camarero, y otro individuo que se supone es forastero. Los agresores estaban situados en la esquina de la calle Chandía, desde donde hicieron una descarga sobre sus víctimas.

Se han hecho dos detenciones de dos presuntos autores del atentado.

También dió cuenta al señor Alledsalazar el subsecretario de las incidencias ocurridas en la constitución de los Ayuntamientos.

De acuerdo con el presidente del Consejo, por el ministro de la Gobernación se ha dirigido a todos los gobernadores una circular en la que se dispone que, a fin de no dilatarse indefinidamente la constitución de los Ayuntamientos, requieran a todos los alcaldes para que se constituyan cuanto antes.

En los casos absolutamente imprescindibles se les autoriza para que designen delegados, al solo efecto de cumplir la ley, sin inmiscuirse para nada en otros actos del Municipio que no sean el de constituirse.

Igualmente se ordena a los gobernadores que remitan inmediatamente al ministerio cuantos expedientes electorales haya en que se han presentado recursos.

También se les advierte que la constitución debe estar de acuerdo con lo que se ha dispuesto en las reales órdenes de 28 y 31 del pasado mes.

Añadió el subsecretario que esta circular se había dado porque algunos gobernadores habían pedido autorización para nombrar delegados, y como el concedérseles podía interpretarse como una parcialidad política, dando a la disposición carácter general y limitando la autorización

LA SUIZA

BAUSA:-
PLAZA MAYOR, 42

DIA 3

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos fritos con tomate
Merluza salsa ravigolle
Pies de cerdo a la britona
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 3

Comida (de nueve en adelante)

Huevos al espejo
Almejas a la marinera
Ternera a la cazadora
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42

al solo efecto de la constitución de los Municipios, no cree pueda nadie estimarla de carácter político.

Las huelgas mineras

Acerca de la huelga minera manifestó el señor Wais que no tenía ninguna noticia de la misma; por lo tanto, ignoraba si aquella se había iniciado, como indicaban las referencias particulares.

En Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio la Capilla pública correspondiente a la festividad del día.

A la hora fijada, se dirigió al templo, la comitiva regia por las galerías de Palacio que estaban llenas de público.

Su Majestad el Rey vestía uniforme de Infantería y lucía el Toisón de oro, el collar de Carlos III y la vena de las órdenes militares.

Su Majestad la Reina vestía de negro con mantilla del mismo color, así como S. A. la infanta doña Isabel y demás damas que asistieron al acto.

Detrás marchaban los jefes de Palacio, marqueses de la Torrejilla, Viana y Bendaña y numerosos gentileshombres y mayordomos.

Ofició el Nuncio de S. S. y la música de la real capilla interpretó la Pasión del maestro Torres.

Cuando llegó el momento de la adoración de la santa cruz, el señor Calpena, que sustituía al obispo de Sión, presentó a S. M. el Rey una bandeja con los cuatro expedientes

de indulto, diciendo las frases de ritual:

«Señor: ¿perdona V. M. a estos reos condenados por la justicia humana a la última pena?»

Su Majestad el Rey, poniendo la mano sobre la cinta negra, contestó: «Que Dios me perdone como yo los perdono».

El padre Calpena desató la cinta negra y quedaron los expedientes al descubierto.

Después de esta ceremonia, Sus Majestades, y séquito adoraron la Cruz, depositando los Reyes una onza de oro cada uno, media onza la infanta y el resto de la comitiva, monedas de cinco pesetas.

A continuación se celebró la procesión para trasladar al salón Gasparini el *Lignum Crucis* y el Santo Clavo, cuyas reliquias eran llevadas por el Nuncio de Su Santidad, y el obispo de San Luis de Potosí.

En el citado salón, adoraron las reliquias Sus Majestades y el séquito palatino, siendo después llevadas con el mismo ceremonial a la Real Capilla.

Visita al general Villalba

Una comisión de practicantes ha visitado al ministro de la Guerra, para rogarle lleve a la práctica la idea de organizar un cuerpo de practicantes de Sanidad Militar.

El general Ampudia a Madrid

Llamado por el Gobierno, ha llegado el capitán general de Aragón gene-

ral Ampudia, para resolver ciertos asuntos relacionados con la región de su mando.

Reelección del conde de Limpías

En sesión celebrada en el Municipio madrileño, y después de haber retirado su candidatura el marqués de Villabragima, ha sido elegido alcalde por mayoría de votos el conde de Limpías.

El Rey en las Calatravas

Terminados los oficios en la capilla de Palacio, se dirigió S. M. el Rey acompañado del infante don Alfonso, príncipe don Gabriel, marqués de la Torrejilla y un ayudante a la iglesia de las Calatravas, donde presidió la función religiosa de las Ordenes militares.

Fuó recibido por representantes de las cuatro órdenes y dirigiéndose a la sacristía, vistió el uniforme de ellas.

Dieron comienzo los oficios, ocupando el Rey la cabecera de dos grandes bancos, donde tomaron asiento todos los caballeros de las Ordenes.

Se procedió a la adoración de la cruz, haciéndolo en primer lugar el Rey, y después los caballeros por parejas.

El templo se hallaba completamente lleno de fieles, viéndose entre estos, a muchas aristocráticas damas con mantilla negra.

UNIVERSIDAD POPULAR

Hoy, a las siete de la tarde, dará en este centro su anunciada conferencia el coronel del regimiento de artillería pesada don Arturo Carsi. Desarrollará el tema «Un vistazo al pasado, un ojeada al presente y una invocación al porvenir».

LA TIERRA DE SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00
Lea usted

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de

“La Gaseosa Segoviana,, (S. A.)

CALLE DE LOS ZULOAGA, NÚMERO, 3

Primeras materias escogidas.—Elaboración esmerada.—Los productos de esta casa resultan excelentes por verificarse su destilación por medio del aparato—alambique—“OLMOS,,

VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Especialidad, Anís “JUAN BRAVO”